

## Política exterior española

### 1. España-CEE: La cumbre de Dublín

Las esperanzas puestas por el Gobierno español en la Cumbre de Dublín, celebrada los días 3 y 4 de diciembre, en que los Estados miembros de la CEE desbloquearan el proceso negociador con España, y ratificaran el 1 de enero de 1986 como fecha de adhesión a la Comunidad de los dos países ibéricos, se han visto ensombrecidas por la posición negativa del Gobierno griego a negociar los dossiers de vino y pesca si antes no se han adoptado los Programas Integrados Mediterráneos (PIM).

Estos programas suponen una compensación económica de la CEE a los tres países mediterráneos que se verán más afectados por la ampliación. Grecia pretende que, a partir de 1985, la Comunidad haga efectivo a su país unos subsidios equivalentes a 150 millones de ECUS (22.000 millones de pesetas) por año, para hacer frente a la caída de exportaciones en productos agrícolas, principalmente el aceite de oliva.

Aunque no se conoce el contenido de la oferta comunitaria, Ga-

rret Fitzgerald, presidente de la CEE durante este período, ha señalado que está muy alejada de las pretensiones griegas, lo que ha llevado al Gobierno helénico a mostrar su reserva en el tema de la ampliación hasta tanto no se solucionen los PIM.

Los negociadores españoles mostraron su preocupación por el hecho de que en el documento final de la Cumbre de Dublín no se hiciera referencia alguna a la fecha de adhesión. De hecho, en el último momento se modificó un párrafo del borrador del acta final en el que se hacía referencia al «firme empeño político» comunitario para conseguir la adhesión de los dos países en la fecha prevista.

Sin embargo, tanto Felipe González como Fernando Morán se mostraron moderadamente optimistas en cuanto a los resultados de esta Cumbre, dado que, por un lado, la CEE ha llegado a un compromiso sobre la reforma del vino —uno de los capítulos más espinosos de la negociación— y además, pese a la postura griega, se han desbloqueado las negociaciones con España.

Este optimismo no era compartido por la totalidad de los países miembros, pues si bien reconocen

que determinados capítulos pueden negociarse con independencia de la postura griega, ven muy difícil que se llegue a un acuerdo sobre los PIM antes de la reunión de Bruselas, prevista para el mes de marzo. Si para entonces los problemas internos comunitarios no se han solucionado, será imposible que el Tratado de adhesión se firme en abril, con lo que los plazos para el ingreso de España y Portugal, el 1 de enero de 1986, quedarán absolutamente estrechos.

Posteriormente se redactará un texto con las posiciones finales de la negociación, que muy probablemente sea firmado en Barcelona, y, como ya es sabido, una vez firmados los acuerdos, se necesitan alrededor de tres meses para que sean traducidos a los nueve idiomas de la Comunidad, con lo que los diferentes Parlamentos dispondrían únicamente de cinco meses para ratificar el Tratado antes de que se produjera el ingreso. Finalmente, deberá haber un acto oficial en el que la CEE reconozca a España como miembro de pleno derecho.

La ampliación ha quedado, pues, supeditada a la decisión del Gobierno griego. La carta enviada a Felipe González por Andreas Papandreu, Primer Ministro helénico, para explicarle lo ocurrido y reiterar que su país no se opone a la entrada de España en la Comunidad, se ha visto, hasta cierto punto, desmentida por la actitud del secretario de Estado griego, Theodoros Pangalos, en la reunión del Comité de Representantes Permanente (COREPER), celebrada en Bruselas dos días después de la Cumbre de Dublín, en la que se opuso a que se negociase con España los capítulos de pesca y vino, reiterando la reserva general griega a la ampliación hasta tanto no queden resueltos los PIM.

### *Agricultura*

Por el momento quedan sin resolver los plazos del período transitorio para los diferentes productos. España pretende un período transitorio de diez años para los productos «sensibles», y de siete años para los cítricos.

Por parte de la Comunidad se sigue, prácticamente, en las posiciones inicialmente propuestas a España, o sea, un sistema de integración de cuatro años y de seis para cítricos, frutas y hortalizas. Francia, Italia y Grecia son los países más directamente enfrentados con las exportaciones españolas. La falta de acuerdo comunitaria a la hora de establecer la lista de productos «sensibles» mantiene bloqueada la negociación parcial del capítulo.

### *Aceite de oliva*

La Comunidad se esfuerza, en estos momentos, en reestructurar la política sobre grasas vegetales con la intención de evitar el problema de la acumulación de excedentes. Los negociadores españoles únicamente aspiran a ser tratados sin discriminación en las expectativas de reestructuración sectorial. Básicamente se trata de aceptar unos techos de producción de los diversos tipos de aceite, dinámica abiertamente criticada por Grecia y, en parte, por Italia, que recelan del acceso a la Comunidad de un competidor peligroso como es España. Se establecerán ayudas a la producción y al consumo.

### Vino

Los países de la CEE llegaron en la Cumbre de Dublín a un acuerdo sobre la política del vino que se atisbaba como el gran problema futuro de excedentes en la Europa de los doce. Las autoridades comunitarias, que en su momento tuvieron que atajar de forma drástica la producción de derivados lácteos, no podían ni política ni económicamente mantener una dinámica de subvenciones igualmente gravosa e inútil hacia el sector vitivinícola.

Según el compromiso asumido en Dublín, los países comunitarios redoblarán sus esfuerzos en la política de arranque de viñedos y en la limitación de las replantaciones con el evidente objetivo de reducir la superficie global de cultivo en el suelo europeo.

La CEE pondrá en funcionamiento un sistema de destilación obligatoria de los excedentes a bajo precio para desincentivar la producción de vino. Solamente no se verán afectados por esta medida los vinos con denominación de origen. De esta forma, cuando la producción de caldos sobrepase un cierto nivel a escala nacional, los viticultores deberán destilarlos a un precio simbólico.

La reforma ha sido instigada por los representantes franceses, que querían introducir el concepto de contingentes nacionales de producción, jugando con una acreditada preponderancia en el sector. París veía con pavor la entrada de España en la CEE sin la mencionada regulación, que hubiera incrementado en un tercio la producción global vitivinícola.

### Pesca

El tema más conflictivo de la pesca es el establecimiento de la

cuota inicial española. Existe una ofensiva comunitaria tendente a establecer un sistema de licencias al que España se niega. La CEE ofrece un período transitorio de ocho años en este sector. Queda pendiente de resolver el volumen de subvenciones que España obtendrá de las autoridades de Bruselas para el desmantelamiento de un buen número de sus barcos.

### Asuntos sociales

Es el capítulo de que se sirven Alemania y Luxemburgo para que España ceda en otros temas de negociación. Ambos países ponen problemas para dar a los trabajadores españoles el mismo trato que a los del resto de los países comunitarios.

La propuesta española es que sus trabajadores inmigrantes accedan a los mismos beneficios laborales que los del resto de la CEE desde el momento mismo del final de la negociación; mientras que la Comunidad pretende aplicar este tratamiento cuando se produzca la adhesión.

### Industria y Unión Aduanera

El capítulo industrial es uno de los llamados «blandos» en la negociación. La lista actual de productos problemáticos queda prácticamente reducida a automóviles y electrodomésticos. Está en discusión todavía el período transitorio; la CEE oferta seis años y España mantiene sus actuales posturas de siete. En este apartado se libra batalla con el Reino Unido por la reducción de aranceles. España sostiene actualmente aranceles del 20 % sobre los productos industriales comunitarios, que Londres

quisiera ver rápidamente desaparecidos.

Respecto a la siderurgia (Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)), la CEE parece dispuesta a respetar las ayudas del Estado español a este sector en reconversión hasta 1988, proponiendo un período transitorio de cuatro años, que limitase las exportaciones españolas. En ese sentido, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia estarían de acuerdo. España quisiera poder exportar sus productos siderúrgicos al término de un breve período de dos años de transición.

### *Relaciones Exteriores*

Quedan pendientes de resolver los aspectos relativos al comercio de productos «sensibles» con la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio), y los posibles regímenes especiales de aplicación a Andorra y posicionamiento sobre Iberoamérica.

### *Instituciones y recursos propios*

Este capítulo debe establecer el porcentaje del presupuesto comunitario que deberá aportar España a la CEE durante el período transitorio. También incluye la negociación respecto al archipiélago canario y su tratamiento especial en orden a la exclusión de aplicación del IVA —Impuesto sobre el Valor Añadido—. Otro tanto ocurre con los tratamientos a Ceuta y Melilla.

Ana Dionis

## **2. España y el Reino Unido llegan a un acuerdo para negociar la soberanía de Gibraltar**

La Declaración firmada el 26-11-84, en Bruselas, entre Fernando Morán y Geoffrey Howe, titulares de Exteriores de España y el Reino Unido, supone, en la práctica, el primer paso concreto para la resolución del contencioso gibraltareño desde la Declaración de Lisboa de 1980. Ambas partes se comprometen a poner en marcha los acuerdos de Lisboa, antes del 15 de febrero próximo. La aproximación diplomática establece que los españoles tendrán igualdad y reciprocidad de derechos respecto a los ciudadanos gibraltareños dentro del marco de los derechos reconocidos a los ciudadanos de los países comunitarios. Se establece también el libre tránsito de personas, vehículos y mercancías entre Gibraltar y los territorios «circunvecinos». España se compromete a permitir comunicaciones seguras y eficaces con la Roca, a nivel aéreo.

El aspecto más importante para España del acuerdo de Bruselas es, sin duda, que incluye un compromiso negociador sobre la soberanía. Este período de negociación, sin fechas, tiene carácter institucional y será supervisado por los ministros de Exteriores de los dos países, así como los restantes términos del acuerdo. Ésta es la primera vez que el Reino Unido incluye la negociación del término «soberanía» en los contactos descolonizadores del dominio, por lo que el ministro español de Exteriores, Fernando Morán, convenía en que se trata del mayor objetivo nunca logrado por la diplomacia española en el contencioso. Cabe señalar que, mientras el compromiso español de levantar las restricciones impuestas en 1969, ante la negativa británica a negociar la descolonización, tiene un pla-

zo concreto (15-2-85), los británicos no han explicitado fechas sobre la negociación de la soberanía.

La posibilidad de que la solución definitiva del tema de la soberanía pueda ser decidido en referéndum por los habitantes de Gibraltar, fue descartada por Fernando Morán, quien recordó que Londres había hecho una consulta de este tipo en 1967 y que su resultado no fue aceptado por Naciones Unidas, entendiendo que atentaba al principio de la integridad territorial española. El presidente del Gobierno, Felipe González, valoró positivamente el compromiso, aunque hizo un llamamiento a la prudencia, a la necesidad de valorar los temas internacionales globalmente y a no hacer «demasiadas alharacas» al acuerdo sobre Gibraltar.

El Gobierno de la señora Thatcher, recuperado de la especial susceptibilidad, generada por el conflicto de las Malvinas, parece ahora más partidario de la tesis, largamente defendida por España, de que los «llanitos» pudieran recibir la nacionalidad británica, acompañada de un «estatus especial» que incorporase el territorio a la soberanía española.

Sin embargo, tanto la prensa como los medios políticos británicos insisten en que la negociación de la soberanía va para largo, y en que tendrán muy en cuenta la determinación que tomen los propios gibraltareños, tal y como establece la Constitución otorgada a La Roca en 1969.

El compromiso diplomático se verá continuado por un proyecto de Ley que el Gobierno español remitirá a las Cortes sobre Gibraltar. El texto legal acomodará la legislación española para poder dar a los gibraltareños un trato recíproco a la permisividad en cuanto al trabajo de españoles en el Peñón. Estos, no obstante, se acogen al esta-

tuto de la CEE, que, a pesar del período transitorio que conlleva, concede un trato preferencial a los trabajadores españoles.

Geoffrey Howe, secretario general del Foreign Office, destacó del acuerdo que permitirá desarrollar las relaciones entre España y el Reino Unido, tanto en el ámbito de la OTAN como en el de la CEE. También, por primera vez, se incluyen los temas de cooperación militar en la negociación gibraltareña, ya que de la solución final del contencioso depende, en gran parte, la seguridad del tráfico en el estrecho. Según algunos expertos, la actual correlación de fuerzas: España en Ceuta, Reino Unido en Gibraltar, defiende mejor los intereses de la Alianza Atlántica que un eje sustitutorio que, colocando a España en Gibraltar, desembocaría, consecuentemente, en poner a Marruecos en Ceuta.

### *No hay un «síndrome Hong Kong»*

En el orden político, tampoco parece correcta la valoración levantada desde algunos medios de comunicación españoles, según la cual el gobierno británico, imbuido de una especie de «síndrome de Hong Kong», da la descolonización por efectuada. Resulta más prudente pensar que Londres ha decidido saltar la barrera del Peñón para ponerse del lado de la integración de España en la CEE, que, a la larga, hubiera obligado a poner fin al litigio territorial entre dos Estados miembros, todo gracias a las importantes ventajas que en el orden industrial el Reino Unido piensa obtener del desarme arancelario de la industria española.

El arreglo sobre Gibraltar puede generar un rápido acercamiento hispano-británico, una salida al «glacis» que afectaba las más altas es-

feras de ambos Estados. Recordemos que las Casas Reales británica y española no mantienen, apenas, relaciones —a pesar de los vínculos de parentesco— desde que el príncipe Carlos y lady Diana Spencer decidieran hacer la primera etapa de su viaje de bodas precisamente en Gibraltar. Londres es la única capital importante de Europa que no han visitado los reyes españoles. Quizás el proceso de acercamiento se orqueste con el proyectado viaje a España de Margaret Thatcher, previsto para finales de invierno.

La eliminación de las medidas restrictivas impuestas por España al Peñón era una condición «sine qua non» del Foreign Office para cualquier avance en la negociación. Las contrapartidas a la concesión española son fruto de una compleja negociación con el primer ministro mandatario del dominio colonial Joshua Assan. Los «llanitos» se muestran especialmente susceptibles con perder su condición de ciudadanos británicos y con la libre concurrencia al trabajo de los españoles en la Roca. En este sentido, Joe Bossano, jefe de la oposición y del primer sindicato gibraltareño, acusa a Londres y Madrid de no tener en cuenta los deseos y las circunstancias económicas de los gibraltareños.

La situación económica de la Roca pasa por un profundo bache que no ofrece grandes posibilidades de empleo. Los «llanitos», después de la apertura peatonal de la verja, no tardaron en cambiar sus principales vías de aprovisionamiento, marroquíes o propias, por las andaluzas, mucho más atractivas y económicas, con todo lo que de negativo comporta esto para la economía que los británicos auspician en Gibraltar. Se estima pues, como consecuencia de la apertura peatonal, los gibraltareños pierden cien mil libras semanales en beneficio de los

vecinos mercados de La Línea, Campo de Gibraltar o San Roque.

### *Casi tres siglos de colonialismo*

Gibraltar es colonia británica desde 1704, y Londres siempre ha mantenido que no permitiría que los dos lados del estrecho estuvieran en manos de un solo país, teoría suscrita, también, indirectamente por los Estados Unidos. El Peñón es, actualmente, el único territorio europeo que figura en el orden del día del Comité de Descolonización de Naciones Unidas. A sus condiciones geográficas privilegiadas, cabe añadir las condiciones de fortín natural de este enclave de 6 km<sup>2</sup> que alberga un refugio antiatómico considerado el más grande y seguro del planeta, que permitiría la supervivencia de unas 25.000 personas.

Gibraltar es también puerto de tránsito y aprovisionamiento de unos 120.000 barcos por año. Precisamente la decisión británica de privatizar los astilleros de la Royal Navy puede ocasionar la pérdida de, al menos, 1.000 puestos de trabajo en una sociedad, la gibraltareña, que no llega a los 30.000 habitantes. Londres decidió cerrar el 31 de diciembre de 1984 el astillero pagando una suma compensatoria de 28 millones de libras al Gobierno de Joshua Assan.

La funcionalidad de la próxima base de Rota en España para los Estados Unidos ha permitido hasta ahora una cierta ambigüedad sobre la vinculación de Gibraltar a la OTAN. Aunque en el plano teórico es evidente que la base aeronaval británica allí construida está incluida en el operativo mediterráneo de la NATO, dentro del cual desempeña un importante papel, sobre todo a nivel de control de la flota soviética en el Mediterráneo. Un choque accidental entre un submarino nu-

clear soviético del tipo «Vicktor» y un mercante de la misma nacionalidad («Brastvo») frente a las aguas de Ceuta puso en alerta a los medios políticos y militares españoles sobre la actualidad del estratégico punto marítimo de Gibraltar. Se demostró que un elevado número de sumergibles no observa el llamado «paso inocente» o de superficie del estrecho, y el Gobierno de la Unión Soviética recibió una nota formal de protesta española que denunciaba el peligro de las armas nucleares y su rechazo, asumido por mayoría, en el Parlamento español.

Poco después, la «Revista Internacional de Defensa» denunciaba que, desde hace más de diez años, submarinos soviéticos de bolsillo operan en el estrecho de Gibraltar, situación que la prensa soviética viene justificando como «investigaciones sobre la civilización perdida de la Atlántida».

### *Cuestiones de soberanía*

El Tratado de Utrecht establece en su texto que el rey de España cedía a la corona de Gran Bretaña la plena y entera propiedad de la ciudad, castillo y fortalezas de Gibraltar, pero no decía nada respecto a la soberanía, de ahí que muchos expertos critiquen la Declaración de Bruselas, puesto que supone una aceptación tácita de la soberanía británica del Peñón, lo que para otros es un ajuste a una situación real: que el Reino Unido tenía derecho a la soberanía de la Roca.

Al margen de los territorios cedidos por el Tratado de Utrecht, a lo largo del siglo XVII se fue creando entre los límites del Peñón, propiamente dicho, y la frontera española una zona neutral. Esta zona era de soberanía española, pero se renunciaba a ejercer el derecho a la mis-

ma por el beneficio de una tierra de nadie que separase, formalmente, ambos territorios.

En 1854 el Reino Unido aprovechó la construcción de unos barracones para alojar enfermos de cólera en la zona neutral, para adelantar, con una ocupación indebida, sus límites territoriales. La Guerra Civil española fue aprovechada también por Londres para continuar avanzando en la zona neutral, atribuyéndose unos territorios en los que ahora se asienta el aeropuerto. España, históricamente, no acepta tratar la zona neutral en el mismo paquete negociador que los territorios cedidos por el Tratado de Utrecht, aunque es evidente que plantea serios problemas diplomáticos, un tratamiento plenamente diferenciado de zona neutral y Peñón.

Javier Horcajo

### **3. España-Israel**

Las entrevistas de Morán y Shafir, las declaraciones del presidente González, según las cuales pronto se intercambiarán embajadores entre Madrid y Tel Aviv..., todo hace pensar que está a punto de caer uno de los grandes tabúes de la diplomacia española. Sin embargo, parece como si una extraña atmósfera envolviese las relaciones de ambos países; hay contactos en secreto y compromisos no escritos mientras los países árabes más radicales anuncian que un eventual reconocimiento perjudicaría las relaciones de España con el mundo árabe.

Durante los últimos meses se han multiplicado los contactos y

declaraciones formales en torno al establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel. Así, el pasado 3 de julio, el director general de África, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Manuel Sasot, afirmaba que el establecimiento de relaciones se haría dentro de la actual legislatura que, como es sabido, finaliza en otoño de 1986.

Hechas estas acotaciones, cabe señalar que el jefe de la diplomacia española, Fernando Morán, ha celebrado, en lo que llevamos de año, dos entrevistas al más alto nivel con representantes muy cualificados del Estado israelí. La primera, negada oficialmente, no tuvo eco en los medios informativos, pero Tel Aviv mantiene, casi oficialmente, que Fernando Morán y Isaac Shamir se entrevistaron «secretamente» en Bruselas el pasado mes de febrero. Esta entrevista marcó el inicio de un proceso de acercamiento y aceleración de contactos e intercambios hispano-israelitas en los aspectos cultural y económico, que se había refrendado con la ruptura, el pasado año, de los servicios aéreos entre ambos Estados mediante sus «compañías de bandera», Iberia y El Al respectivamente.

Posteriormente, el 25 de septiembre, Morán y Shamir se entrevistaron en Nueva York, en lo que formalmente el primer contacto oficial entre titulares de Asuntos Exteriores (aunque hubo otro en 1970), dentro del marco de la Asamblea General de Naciones Unidas. Morán no pudo negar la oficialidad de los contactos, aunque se apresuró a neutralizar el efecto de la entrevista, vaciándola de contenido político.

Así, ésta se caracterizó, según el ministro español, por «no haber dado ningún paso decisivo», haciendo hincapié en que la conversación se había mantenido «a peti-

ción de Israel». Recordemos que Shamir es presidente saliente y actual vicepresidente, además de titular de Exteriores.

Pocos días antes de la última entrevista de Morán, el presidente del Gobierno, Felipe González, declaró al prestigioso diario israelí *Haaretz* que «España tiene intenciones firmes y claras» de establecer relaciones diplomáticas con el Estado de Israel, en un futuro no muy lejano, si bien no fijó fecha. Cabe añadir que estas declaraciones se produjeron casualmente en la propia residencia de verano del ex-canciller austriaco, Bruno Kreisky, en la ciudad de Mallorca. Según parece, el entrevistador de González lo esperaba allí...

Kreisky se destacó durante su etapa ejecutiva al frente de la Internacional Socialista, por sus mediaciones entre israelitas, árabes y palestinos. Bien podría pensarse que, una vez más, el ex-canciller hiciese de padrino a los intereses de Tel Aviv, ahora con el establecimiento de relaciones con España.

Mientras tanto, el acercamiento se multiplica poco a poco. Así, se espera de forma inminente la llegada a España de un importante grupo de financieros y hombres de empresa judíos, residentes en Estados Unidos, que se prevé cristalice en importantes vínculos económicos con el mercado español. Recordemos que el establecimiento de las líneas aéreas directas semanales se configuró después de que Felipe González se entrevistara, en Nueva York, con destacados representantes de la comunidad judía norteamericana, y del Consejo judío mundial. Este paso se producía medio año después de que el PSOE llegase al poder.

Otro ámbito importante de estos contactos son los que mantienen expertos del Ministerio del In-

terior, por cuestiones de seguridad y antiterrorismo, con el «Mossad». En este sentido, cabe señalar que la inteligencia israelí facilitó al CESID español la información necesaria para detectar las actividades de espionaje de algunos funcionarios diplomáticos de la URSS en España, que fueron expulsados por el gobierno de Madrid.

En el terreno cultural, en diciembre de 1983, se produjo un reconocimiento implícito con la autorización del Estado de Israel de la apertura de la Oficina Nacional de Turismo en Madrid, que ha sido calificada de embajada oficiosa, y que dirige Samuel Hadas, quien tiene rango de embajador y que, precisamente, representó a Israel en la Conferencia de Seguridad de Madrid.

Hadas, que había sido antiguo portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores hebreo, mantiene frecuentes reuniones con los funcionarios del palacio de Santa Cruz.

También destacan como contactos oficiosos las invitaciones que el gobierno de Tel Aviv ha cursado a diversas personalidades españolas: González, Guerra, Lluch, Barón, Moscoso, Barrionuevo, el presidente del PSOE, Ramón Rubial; Nicolás Redondo, líder del sindicato socialista, y más recientemente el presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla, quien, invitado por el partido laborista israelí, visitó oficialmente Israel a principios del mes de noviembre.

Rodríguez de la Borbolla, acompañado de los consejeros de Economía, Julio Rodríguez, y de Agricultura, Pesca e Industria, Miguel tiva que un eventual establecimiento interesarse por los proyectos de cooperación agrícola entre Andalucía e Israel, en vista de la rica experiencia adquirida por el Estado hebreo en el desarrollo agrícola de

las tierras áridas, así como en su industria de riego y aguas.

A lo largo de su visita, el presidente de la Junta de Andalucía se entrevistó con las más altas autoridades israelíes, quienes consideraron la presencia española como «un paso más hacia el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países». España, por su parte, recibió la visita, hace poco más de un año, del hoy primer ministro Shimon Peres.

De hecho, todo hace pensar que tal y como propugna el PSOE en su programa electoral, el establecimiento de relaciones con Israel se realizará y será uno de los más importantes patrimonios socialistas en política exterior. Poco a poco se ha ido popularizando la idea de que únicamente falta colocar la bandera judía en Madrid. La evolución, puertas adentro, del PSOE hacia este tema olvida, sin embargo, dos precondiciones clásicas del posicionamiento político del Partido Socialista, como son el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre autodeterminación y la devolución, por parte de Tel Aviv, de los territorios ocupados a sus vecinos en junio de 1967.

Para justificar la falta de estos argumentos en las últimas declaraciones del PSOE, ahora se asegura que el establecimiento de relaciones es, únicamente, competencia del Gobierno, y que son inaceptables todas las ingerencias o presiones, vengan de donde vengan.

Pero a lo largo de los últimos meses, tanto el presidente González como sus colaboradores más directos han insistido en que se abrirán relaciones cuando convenga a los intereses españoles y cuando eso suponga un soporte a la pacificación de Oriente Medio. Esta postura ha servido para esconder las presiones que sobre el gobier-

no de Madrid han hecho los diferente Estados árabes.

A lo largo de los viajes que, tanto Morán como González, han realizado a los países árabes no han conseguido hacer entender las tesis españolas sobre Tel Aviv, y continúa, todavía, viéndose con incertidumbre la reacción de los tradicionales amigos árabes, caso de que se produjera el intercambio de embajadores.

El vicepresidente sirio, Abdel Halim Haddman, advirtió claramente a Morán que la carga negativa que un eventual estalbecimiento podría suponer para las relaciones de España con el mundo árabe (abril de 1984).

Cabe decir que la prensa oficial árabe hace un seguimiento puntual del acercamiento hispano-israelí. Así, el diario oficial sirio *As Saura* editorializaba, recientemente, que el establecimiento de relaciones era únicamente deseado por «ciertos sectores del gobierno» y que si se llega a realizar repercuti-

ría negativamente en los intereses españoles en el mundo árabe.

De alguna manera, la apertura de relaciones se liga con el resultado de las últimas elecciones a Israel, en las que, como era esperado, los laboristas de Shimon Peres, afines ideológicamente al PSOE, se impusieron, y con ellos los planes para una retirada de las zonas ocupadas al Líbano y el paro de los asentamientos judíos.

El éxito de estos planes determinará que el gobierno de Madrid intercambie embajadores con Tel Aviv. Se especula, en este caso, que la decisión comportaría una contrapartida para los países árabes, posiblemente la elevación a la categoría de sede diplomática de la representación de la OLP en Madrid. Sugerencia en la que han coincidido tanto el rey Haled de Arabia Saudita como el dirigente palestino Yaser Arafat.

Javier Horcajo